PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO

DE SAN IGNACIO DE VELASCO

I. INTRODUCCIÓN.-

El presente documento es un Programa de Gobierno para el Municipio de **SAN IGNACIO DE VELASCO**, que es propuesto por el candidato a Alcalde, y los candidatos a Concejal y a Concejalas de este Municipio que lo acompañan, que se postularán con la Alianza **"CREEMOS"**, dentro de la ELECCIÓN DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y MUNICIPAL 2021 que ha convocado el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Las propuestas de este Programa de Gobierno recogen las principales demandas y necesidades de los vecinos de este Municipio, que buscan un desarrollo próspero, moderno y sustentable para la ciudad **SAN IGNACIO DE VELASCO**, en la que todos los vecinos formemos parte de este verdadero cambio. Lamentablemente, en los últimos años los vecinos reclaman la mala administración y la poca planificación de nuestras autoridades municipales, que no han logrado satisfacer las necesidades que tiene este Municipio, por eso es que la Alianza **"CREEMOS"**, desea presentar en el presente Programa de Gobierno propuestas concretas a los diferentes problemas que aquejan a este Municipio, donde se busque ejecutar proyectos de obras, bienes y servicios en beneficio de toda la población, con el eficiente manejo de recursos económicos y la obtención de financiamientos para el desarrollo moderno de esta ciudad.

A continuación presentamos los siguientes fundamentos del Programa de Gobierno:

II. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.-

2.1. INSTITUCIONALIDAD.-

Uno de los desafíos más importante que debe enfrentar la gestión municipal, es modificar su actual estructura y organización administrativa, mejorando de manera sustantiva el funcionamiento de las unidades que la componen, desde el Concejo Municipal, como instancia de deliberación, fiscalización y legislativa municipal, donde se incorpore en su trabajo la participación ciudadana, que permita un real control e inclusión ciudadano a la gestión municipal. Por parte del Ejecutivo Municipal, implementar y crear nuevas unidades administrativas que hace falta para una eficiente gestión municipal. Para ello es importante la definición de procesos de gestión claros, donde cada uno de los actores pueda realizar sus aportes y sea considerado en la toma de decisiones.

Se debe trabajar en potenciar y valorar las capacidades de los servidores públicos del Municipio, para ello se renovará y mejorará la estructura, organización y funcionamiento del mismo, a través de una evaluación de desempeño y de mejorar las condiciones para estos servidores públicos. Junto con ello se busca mejorar las competencias de los servidores públicos, a fin de enmarcar su actuar en una mejora continua de sus labores, que permita abordar los nuevos desafíos que los vecinos y vecinas esperan que sean atendidos, los que han sido recogidos en los diversos encuentros que se han sostenidos los candidatos en los barrios. Para ello se están diseñando programas de capacitación acordes a las necesidades de mejoramiento de los servicios municipales, y vinculados a programas de mejoramiento de gestión orientados a optimizar el servicio, el buen desempeño, la carrera administrativa y un óptimo ambiente laboral. Lo anterior, implica implementar diversas acciones, actividades y procesos que van desde la inclusión de nuevas tecnologías (Sistema de Información Geográfico, servicios on-line, certificados y documentos en plazos acotados, etc.) a modificar los estilos de atención al público y usuarios, con la incorporación de una oficina móvil o de una delegación municipal, a fin lograr una administración descentralizada, para aquellos lugares alejados

que no tienen posibilidad de acceder de manera expedita a los servicios municipales y para lo cual es necesario buscar alternativas reales para llegar a ellos. Se debe trabajar además en el desarrollo de un proceso de Planificación Estratégica, centrada en valores de la gestión, relevando la Probidad y la Transparencia como ejes articuladores de la labor municipal, disponiendo de un mejor y moderno sistema de cumplimiento de la Ley SAFCO y de todo el ordenamiento jurídico administrativo vigente.

2.2. DESARROLLO DE LOS BARRIOS.-

Hace muchos años los barrios del municipio de **SAN IGNACIO DE VELASCO**, hacen ver a este municipio como una ciudad olvidada, estancada y de eso han dado cuenta los vecinos que han denunciado graves problemas en sus sectores.

Se destaca la preocupación por la urgente necesidad por recuperar la calidad de los espacios públicos en el Municipio. La situación de la basura en las calles, microbasurales y mala gestión del servicio de recolección y limpieza de calles, es sin duda uno de los más reclamados por los ciudadanos. Junto a ello el mal estado de veredas y calles en prácticamente todos los barrios ha sido la razón los vecinos reclaman un plan integral de reparación de veredas y de pavimentación de calles y avenidas, que permita a los vecinos y vecinas, principalmente aquellos de tercera edad, desplazarse de manera segura por sus barrios. Complementariamente se debe trabajar en un plan de mejoramiento del arbolado urbano, realizando tareas de poda necesarias para mejorar la eficiencia del alumbrado público, así como también la reforestación de sectores en que los árboles se encuentren dañados o que ya no existen.

Se debe trabajar en proyectos de dotación de equipamiento a las diferentes plazas y áreas verdes del Municipio, incorporando en ellas máquinas de ejercicios (gimnasios abiertos), reordenando y mejorando su mobiliario y juegos, además de instalaciones que acojan a niños y jóvenes que practican diversas disciplinas deportivas y recreativas en el espacio público. El espacio público es un patrimonio de todos y desde el municipio buscamos dar las garantías para que pueda estar disponible y en condiciones de ser un aporte al desarrollo integral de las familias en cada barrio, impulsando estrategias participativas para su fortalecimiento en el tiempo.

2.3. INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS.-

Todos quienes vivimos o trabajamos en este Municipio sabemos lo difícil que se torna un simple desplazamiento por nuestras calles y avenidas en mal estado, que a diario provocan accidentes o que entorpecen el transito inclusive impiden el libre acceso a nuestros centros salud y colegios.

Es por esto que se debe trabajar en un Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos tendientes a la reparación y reposición de veredas y calzadas, la incorporación de nuevas áreas verdes y mantención del arbolado existente y por consiguiente del alumbrado peatonal y vehicular. Estos espacios públicos estarán dotados de equipamiento de acuerdo a las actuales necesidades e intereses de los vecinos tales como canchas de pasto sintético, mejoramiento de las multicanchas existentes, máquinas de ejercicio entre otras. A su vez se impulsará la construcción de una red de ciclovías con la doble finalidad de interconectar estos espacios públicos con un circuito deportivo así como también proveer de una expedita movilidad que vincule los distintos barrios con los lugares de interés del Municipio. De esta forma mejorar el estándar de los espacios públicos del Municipio y por consiguiente la calidad de vida de nuestros vecinos.

Se propone la construcción, equipamiento y mantenimiento de los Centros de Salud y módulos educativos, también de nuevas infraestructura para las oficinas de atención de los trámites administrativos.

Se propone ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todos los barrios, en coordinación y convenios con las instituciones afines.

Se propone ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.

Se propone también ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles, y diseñar e implementar un programa de limpieza permanente para las plazuelas, calles, avenidas, Parques y demás espacios públicos municipales.

Se propone el asfaltado en las avenidas y calles del municipio, también la construcción de aceras peatonales. También se propone la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de Mercados Mayoristas y Minoristas.

2.4. SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS.-

La seguridad ciudadana es una tarea que se construye entre todos y el rol fundamental de una municipalidad líder en esta materia, es articular a las policías, la fiscalía, las organizaciones sociales y vecinos para prevenir la delincuencia, mediante la detección de los factores de riesgo y protectores presentes en los barrios. Para concretar las políticas municipales en seguridad, se debe crear un Departamento de Seguridad Ciudadana, cuya meta fundamental es disminuir las condiciones de riesgo que permiten la acción delictual y fomentar la asociatividad de los vecinos, cuya organización y fuerza cooperativa desincentivarán la comisión de delitos.

Respecto a las políticas de seguridad, su implementación será de acuerdo a las características de los territorios, cuyos expertos en seguridad, no son otros que los vecinos de cada barrio, con ellos se levantarán proyectos de prevención situacional (alumbrado público, sitios eriazos, basurales, comercio ambulante, etc.) y/o proyectos sociales (apoyo a jóvenes infractores, consumo de drogas, atención a víctimas de violencia intrafamiliar, etc.) Dependiendo de las necesidades y prioridades. Buscamos fomentar la cercanía de los policías y dirigentes y vecinos, mediante las mesas de participación barrial. Se debe crear el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana y se debe trabajar en la recuperación de espacios públicos con la participación de los vecinos. La tecnología es una herramienta fundamental para la seguridad, por ello instalaremos cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias y otros mecanismo tecnológicos, además del apoyo para el mejoramiento del equipamiento de Policías, guardias municipales y Bomberos.

2.5. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.-

El tema ambiental es prioritario para la gran mayoría de los vecinos, han mostrado el interés por esta materia. Por esto nace la preocupación de tomar conciencia acerca de la necesidad de potenciar una gestión ambiental municipal, que dé garantías para contar con un medioambiente sano a nivel municipal. La existencia de microbasurales, producto de empresas y/o malas prácticas de algunos vecinos, es un hecho evidente en nuestro Municipio.

Para dar un vuelco a esta situación, la Municipalidad busca mejorar la fiscalización de las actividades productivas, así como crear campañas que despierten la conciencia ambiental de los ciudadanos. Para ello se están creando programas de recolección de desechos, que en muchos sectores se acumulan en los espacios públicos del municipio. Junto a los vecinos y vecinas, incentivamos la eliminación de materiales voluminosos y en desuso de una manera más limpia y organizada, permitiendo la participación de todos los vecinos en el reciclaje. Se han coordinado campañas y estrategias de limpieza y recopilación de desechos como: fierros, maderas y electrodomésticos en desuso o mal estado, en sociedad con diferentes agrupaciones de pequeños recicladores y "cartoneros" que habitualmente recorren nuestras calles, de manera que ese esfuerzo sea una manera de dar oportunidades de desarrollo a aquellas personas y familias dedicadas a esta actividad. Se debe trabajar en la erradicación microbasurales existentes en el municipio, implementando además otros tipos de operativos que impulsen un buen cuidado del medioambiente.

A través de un trabajo participativo con ciudadanos, se desarrollaran intervenciones en los espacios públicos, como reparación y ornamentación de áreas verdes, podas de árboles, reparación y pintura de juegos infantiles, entre otras. Junto con esto se efectúan operativos municipales de desratización, desparasitación, control de plagas, inspección de termitas, operativos veterinarios para la comunidad y campañas de educación ambiental en establecimientos educacionales y organizaciones vecinales.

2.6. SALUD.-

Los vecinos del Municipio y usuarios del sistema público de salud, sienten que el acceso a la salud es malo y las necesidades de atención no son oportunamente resueltas. Lo anterior es producto de la mala gestión en el trabajo de coordinación que le compete al Municipio a través de su Dirección de Salud

Municipal. La red de salud debe ser entendida como un todo, generándose desde el municipio las condiciones para que los vecinos usuarios de ella, puedan acceder a una atención oportuna y satisfactoria, dependiendo del grado de complejidad de su requerimiento.

Es por ello que se implementarán mecanismos para mejorar la dotación de médicos especialistas en los Centros de Salud, definiendo en ellos el modelo de atención sobre todo para paciente con síntomas de COVID – 19 y otras enfermedades terminales y contagiosas. Junto con ello se dispondrán de los recursos necesarios para asegurar una adecuada disponibilidad de medicamentos en los Centros de Salud.

Se impulsarán programas de prevención en salud, con énfasis en el trabajo de promoción de una vida saludable, usando como base las instituciones escolares y sus familias, así como también fortaleciendo el trabajo comunitario desde cada uno de los centros de salud hacia las organizaciones vecinales y sociales.

Se transparentará la información pública del presupuesto en salud, para que los usuarios y vecinos puedan ejercer un verdadero control ciudadano de la gestión en salud, pero poniendo especial preocupación en disponer de las condiciones necesarias para que el personal de la salud municipal ejecute en adecuadas condiciones su labor, la que a la fecha desarrollan con reconocido sacrificio de parte de los usuarios.

2.7. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.-

Nuestro Programa de Gobierno quiere poner énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del Municipio.

Para ello se trabajara en planes, programas, proyectos y acciones políticas, destinados a darle al ciudadano que vive en la ciudad infraestructuras que brinde la comodidad y satisfacción en beneficio de la cultura, la recreación y el deporte.

2.8. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.-

El desarrollo de Políticas dirigidas a la niñez y adolescencia, la protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades desde su nacimiento, serán la clave de un país más justo, más desarrollado y una mejor sociedad.

Desde el municipio se realizarán el máximo de esfuerzos por abordar el desarrollo feliz y con igualdad de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes. La Municipalidad realizará un Programa Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia con profesionales especializados del ámbito social, psicológico y legal para dar una atención integral a los niños, adolescentes y sus familias.

2.9. PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE.-

Las personas con capacidad diferente son generalmente etiquetadas y estigmatizadas por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad. Esto ha generado diferentes actitudes que conducen a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse. Siendo personas que poseen los mismos derechos que las demás, se ven impedidos de ejercerlos por las conductas de discriminación que la sociedad les manifiesta, haciéndoles sentirse como "ciudadanos de segunda clase".

En ese contexto se dispondrá de estrategias específicas que apunten a eliminar aquellas prácticas que impiden el normal desarrollo de personas con capacidad diferente. Se dispondrá de una especial preocupación en que el diseño de la infraestructura pública y privada no solo cumpla con las normas relativas al tema, sino que permita una verdadera "accesibilidad universal" a las personas con necesidades especiales en aspectos físicos, sensoriales o mentales. Se fortalecerá la disponibilidad de programas recreativos, formativos, deportivos y culturales para dichas personas, con especial énfasis en los niños y jóvenes del municipio, para así de generar igualdad de oportunidades.

2.10. JOVENES Y ADULTOS MAYOR.-

Nuestro Municipio debe ser capaz de recoger y canalizar la energía, el entusiasmo y el poder transformador de la juventud. El Municipio necesita que los jóvenes participen en la construcción de un mejor Municipio, es por esto, que el Programa de Gobierno los incluye dentro de sus ejes. Se creará la Oficina Municipal de la Juventud, para la generación de las Políticas dirigidas a los jóvenes y la articulación con entidades públicas o privadas que fomenten su desarrollo. Se trabajará decididamente en el fortalecimiento de organizaciones juveniles - centros de alumnos, Scout, organizaciones juveniles religiosas, músicos, agrupaciones artísticas, culturales y sociales- entregando capacitación y orientaciones para que los jóvenes puedan acceder a financiamiento para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas o sociales.

Nuestro Municipio cuenta con una representativa población de adultos mayores, por tanto, el Programa de Gobierno Municipal debe abordar a este grupo con el desarrollo de políticas, programas y actividades que dignifiquen a nuestros adultos mayores que son la historia viva, la sabiduría e identidad de nuestro Municipio. Desde la perspectiva institucional se creará la Casa del Adulto Mayor, que contará con profesionales especializados y con una infraestructura desde donde se articularán todas las acciones dirigidas a esta este grupo de vecinos.

Se desarrollarán talleres para los adultos mayores en diversas materias, tales como, Autocuidado y Salud, Desarrollo Organizacional, Deportes para el Adulto Mayor, recreación y otros talleres que surjan de las propias propuestas de las Organizaciones de Adulto Mayor.

Se fortalecerán las organizaciones de Adulto Mayor, con capacitación, entrega de información, orientaciones para acceso a beneficios sociales y comunicación permanente con el Municipio, a través de la Casa del Adulto Mayor.

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.-

La Alianza **"CREEMOS",** propone los siguientes objetivos de su Programa de Gobierno.

3.1. Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad, garantizando el acceso a todos los servicios básicos, promoviendo el bienestar y prosperidad de todos los vecinos.

3.2. Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Ciudadana y la Transparencia en el manejo de los recursos.

3.3. Administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

3.4. Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los espacios públicos.

3.5. Mejorar la infraestructura municipal y desburocratizar los trámites administrativos.

3.6. Fomentar las Alianzas Públicas – Privadas en la planificación, diseño y ejecución de planes, proyectos, programas y acciones políticas de interés municipal.